

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2016/04/19 HORA: 8:1:10  
7230826

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5YSA0532A5

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE  
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM  
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO  
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ,  
CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE  
SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES  
SIMPLIFICADAS SAS DE:  
AGRELAB S.A.S.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO  
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 29 DE 2016

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-239047-16 DEL 2012/07/10  
NOMBRE:AGRELAB S.A.S.  
NIT: 900536475-0

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 88 - 72 APARTAMENTO 1803 BARRIO MIRADORES DE  
SAN LUIS

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6395602

TELEFONO2: 3165263403

EMAIL : agrelabsascontratacion@outlook.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 18 # 88 - 72 APARTAMENTO 1803 BARRIO MIRADORES DE SAN LUIS

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6395602

TELEFONO2: 3165263403

EMAIL : agrelabsascontratacion@outlook.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/06/22 DE ASAMBLEA GRAL  
ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/07/10  
BAJO EL No 104320 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA AGRELAB  
S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 004, DEL 27/06/2013, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25/07/2013, BAJO EL NRO.  
112226, DEL LIBRO IX, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A

AGRELAB S.A.S.

FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 2014/08/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/09/29, BAJO EL NO. 121669 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO DE FLORIDABLANCA A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA 003	2012/12/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2013/05/15	
ACTA 004	2013/06/27	ASAMBLEA EXT	FLORIDABLANCA	2013/07/25	
ACTA 005	2014/08/28	ASAMBLEA EXT	FLORIDABLANCA	2014/09/29	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2012/06/22 HASTA EL 2037/06/22

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 22/06/2012, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO CUARTO (40.) - OBJETO.- LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, EN ESPECIAL TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ESTUDIO DE SUELOS Y CONCRETOS, ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, ESTUDIOS FÍSICOQUÍMICOS DE SUELOS, LODOS Y LIXIVIADOS, ESTUDIOS DE RAYOS X EN ROCAS, ENSAYOS DE LABORATORIO, ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS, BACTERIOLÓGICOS Y TRATAMIENTOS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL. 2) CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS E HIDRÁULICAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ÉSTE OBJETO, TRABAJOS PERTINENTES Y DEMÁS TRABAJOS DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, DEMOLICIONES, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y GAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y PISCINAS, PRESAS, DIQUES Y MUELLES, DRAGADOS Y CANALES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, REMODELACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, PARQUES, URBANISMO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DE CONCRETO, CUBIERTAS, CERRAMIENTOS (MUROS, MALLA ESLABONADA, ETC.), IMPERMEABILIZACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, MUROS DE CONTENCIÓN, TRATAMIENTO DE TALUDES Y PREVENCIÓN, CONTROL DE EROSIONES, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, MEDIOS DE TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y TÚNELES Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, OBRAS PARA MINERÍA E HIROCARBUROS, RELLENOS SANITARIOS Y RESIDUOS SÓLIDOS, POZOS SÉPTICOS, EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS. 3) SERVICIO DE TOPOGRAFÍA, GEOLOGÍA, GEOTECNIA, SEÑALIZACIÓN, ESTUDIOS AMBIENTALES Y DE IMPACTO AMBIENTAL, ROCERÍA, TALA Y PODA, FORESTALES, ARBORIZACIÓN Y/O REVEGETALIZACIÓN. 4) CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA, ESTRUCTURAS EN MADERA. 5) SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y DISEÑOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. 6) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, ESTACIONES DE BOMBEO. 7) SERVICIOS CONCERNIENTES A OBRAS ELÉCTRICAS Y ELECTROMECAÑICAS COMO: ALUMBRADO PÚBLICO, ESTACIONES Y SUBESTACIONES DE ENERGÍA, REDES TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, CONTROL, MONTAJES PARA CENTRALES HIDRÁULICAS Y TÉRMICAS, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS, PÉRDIDAS, LECTURA Y FACTURACIÓN, ENERGÍA SOLAR (PLATAS-PANELES), SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, ASCENSORES, MONTACARGAS Y GRUAS, AUTOMATIZACIÓN, SEMAFORIZACIÓN, GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GEOREFERENCIACIÓN, TABLEROS Y GABINETES, PROTECCIONES, TRANSFERENCIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, BANCO DE CONDENSADORES, REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL, AIRE ACONDICIONADO, TRABAJOS CONCERNIENTES A DISEÑO Y/O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTRO DE PARTES DE COMPUTADOR Y/O PERIFÉRICOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, ALQUILER DE COMPUTADORES, FOTOCOPIADORAS, REPUESTOS E

AGRELAB S.A.S.

INSUMOS, UPS Y BATERÍAS, RADIOS Y COMUNICACIONES, HOSTING, ALARMAS, SENSORES, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, AUDIOVISUALES, OTRAS PLANTAS TELEFÓNICAS, IVR, ELECTRÓNICA, TURNOS DIGITALES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-SIG, CINTAS DE AUDIO, VIDEO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS, TRABAJOS CONCERNIENTES A OBRAS DE COMUNICACIÓN COMO: REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN. 8) PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES COMO: DIGITALIZACIÓN Y MICROFILMACIÓN, ALQUILERES VARIOS, ASESORÍAS, IMPRENTA Y FOTOCOPIADO, VIGILANCIA, CAPACITACIÓN VIRTUAL, MERCADEO, PUBLICIDAD, ADMINISTRATIVOS, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, FUMIGACIÓN, CAPACITACIÓN, TRANSPORTE DE PASAJEROS, ALQUILER DE VEHÍCULOS, GESTIÓN DE CALIDAD, NORMATIVIDAD, AUDITORÍA, REVISORÍA FISCAL, MANO DE OBRA Y/O SUMINISTRO DE PERSONAL, CONTABILIDAD, AVALÚOS, SERVICIOS Y ASESORÍAS JURÍDICAS, VENTA DE INMUEBLES, ARCHIVOS, RECREACIÓN, CORRESPONDENCIA, LOGÍSTICA, ALOJAMIENTO, SALUD, VACUNACIÓN, SALUD OCUPACIONAL, SALUD Y/O MÉDICOS Y/O QUIRÚRGICOS, ATENCIÓN AL DESPLAZADO, ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, ATENCIÓN SOCIAL Y/O PREVENCIÓN DE RIESGOS, SALUD-MANTENIMIENTO, EQUIPOS MÉDICOS, FUNERARIOS, TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA, SANIDAD ANIMAL, MÉDICOS VETERINARIOS, ASISTENCIA TÉCNICA, AGROPECUARIA, RECOLECCIÓN DE DESECHOS, SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURAS, ARTES, ATENCIÓN DE PQR, CALL CENTER, SALUD ORAL-ODONTOLOGÍA, TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES, TRANSPORTE DE CARGA Y DE LÍQUIDOS, ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN INFANTIL, SERVICIOS DE INTERNET Y COMUNICACIONES, FAX, CORREO ELECTRÓNICO, TELEFONÍA MÓVIL, TELEFONÍA FIJA, ETC. 9) CONSTITUCIÓN, CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PANADERÍAS, HELADERÍAS, CAFÉ-INTERNET Y AFINES, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS, ELABORACIÓN Y EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS Y SIN PREPARAR EN CAFETERÍAS, RESTAURANTES, LONCHERÍAS, FUENTES DE SODA, ETC. 10) SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO, EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS, TORRES Y POSTES, MATERIALES Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS CIVILES, MATERIALES ELÉCTRICOS, FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, DOTACIONES DE CALZADO, VESTUARIO, TEXTILES, SEGURIDAD INDUSTRIAL, PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, MOBILIARIO, ALIMENTOS, INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS, CAMIONETAS, AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, ETC), REPUESTOS AUTOMOTORES Y PARA MOTOCICLETAS, REPUESTOS PARA MAQUINARIA, MATERIAL DIDÁCTICO Y LIBROS, PINTURA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y/O DE GIMNASIA, INSTRUMENTOS MUSICALES, ELECTRODOMÉSTICOS, MADERA, TANQUES PLÁSTICOS, GASOLINA, FILTROS, ACEITES Y LUBRICANTES, EXTINTORES, QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, PRÓTESIS, MOTORES Y HERRAMIENTAS A GASOLINA, ACPM Y ELÉCTRICAS, ARTÍCULOS DE CAFETERÍA, VÍVERES, ARTÍCULOS PARA PREMIACIÓN E INSIGNIAS, EQUIPOS DE DEFENSA, VIGILANCIA, ARTESANÍAS, IMPLEMENTOS DE DECORACIÓN DE INTERIORES, ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, LANCHAS, MOTORES, FUERA DE BORDA Y SUS REPUESTOS, VENTA Y ALQUILER DE CASSETAS O BATERÍAS SANITARIAS PORTÁTILES, CONCRETO PREMEZCLADO, ASFALTO, CEMENTO, PLANTAS ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, TUBERÍA, MAQUINARIA INDUSTRIAL, POLIPROPILENO PARA CONSTRUCCIÓN, MEDIDORES DE ENERGÍA Y AGUA, BOLSAS PLÁSTICAS, PRODUCTOS DE ASEO, IMPERMEABILIZANTES, CERÁMICA, PORCELANA SANITARIA, GRIFERÍA, SELLOS, PELÍCULAS DE SEGURIDAD, HIERRO, ACERO, EQUIPOS DE LABORATORIO Y MEDICIÓN PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, VÁLVULAS Y MOTOBOMBAS, 11) SERVICIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS, OBRAS CIVILES, INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS ELÉCTRICAS, CONSULTORÍA DE OBRAS ELÉCTRICAS, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS DE OBRAS DE COMUNICACIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍAS Y CONTRATOS DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍAS, CONSULTORÍAS O INTERVENTORÍAS EN TODO LO QUE TIENE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. 12) ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. 13) VENDER, COMPRAR, IMPORTAR, EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPOS Y MATERIALES QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 14) EJECUTAR CONTRATOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y DISEÑOS DE OBRAS MECÁNICAS, EDIFICACIONES, URBANIZACIONES, ESTRUCTURAS METÁLICAS, MONTAJES INDUSTRIALES Y DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO, EJECUTAR Y DESARROLLAR TODA CLASE DE OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN, DE URBANISMO, CANALIZACIONES Y CONTROL DE CAUCES, EFECTUAR PROYECTOS CIVILES. 15) REPRESENTAR Y AGENCIAR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL. 16) COMERCIALIZAR AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODO TIPO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE

AGRELAB S.A.S.

LOS COMBUSTIBLES, INCLUYENDO LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. 17) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTÍA REAL Y/O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAÍCES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPAÑÍAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O SIMILAR AL QUE POR EL PRESENTE ACTO SE FUNDA. 18) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS. 19) TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE DE ELLAS, SEA ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS, ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN OBJETOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ÉSTE ES DECIR, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO: PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR O GRAVAR SUS BIENES POR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$1.000.000.000	1.000.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$200.000.000	200.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	: \$200.000.000	200.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 22/06/2012, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO (46.) - NOMBRAMIENTO Y PERIODO. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CADA DOS AÑOS Y PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE. ARTICULO CUADRAGESIMO NOVENO (49.) - SUPLENTE. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) SUPLENTE ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ACUERDO A LAS MISMAS RESTRICCIONES DE PERIODO Y MAYORÍAS. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AL MOMENTO QUE SE PRESENTE LA VACANCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 005 DE 2014/08/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/09/29 BAJO EL No 121670 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	MURILLO VEGA DIANA ISABEL
	DOC. IDENT. C.C. 63551200

*Para  
(Antes Uniel Antel)*

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 22/06/2012, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO (47.) - FACULTADES. SON FUNCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA. 2. CUMPLIR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3..... 4. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO HAYA JUSTA CAUSA. 5. PRESENTAR OPORTUNAMENTE, A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN TIEMPO OPORTUNO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES, Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO

AGRELAB S.A.S.

EJERCICIO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY Y EL INFORME DE GESTIÓN, ASÍ COMO EL ESPECIAL CUANDO SE DÉ LA CONFIGURACIÓN DE UN GRUPO EMPRESARIAL. 7. AL IGUAL QUE LOS DEMÁS ADMINISTRADORES, DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON UN INFORME DE GESTIÓN. 8. CON LAS RESTRICCIONES QUE ESTABLECEN LA LEY, LOS ESTATUTOS O LOS ACUERDOS DE ACCIONISTAS, EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD HASTA POR LA CUANTÍA DE MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (1000 SMLMV). 9. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD OPERACIONES DE CRÉDITO, COBRAR Y GIRAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, FACTURAS Y DEMÁS DOCUMENTOS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS. 10. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. 11. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA, FINANCIERA O COMERCIAL, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ORDEN LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL Y CONTENCIOSO EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTO, DILIGENCIA O GESTIÓN EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE. 12. ELABORAR UN INFORME EJECUTIVO QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN REUNIONES TÉCNICAS INHERENTES AL EJERCICIO SOCIAL, EL CUAL DEBERÁ REPORTARLO A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA SU CONOCIMIENTO A MÁS TARDAR LOS CINCO (05) DÍAS DE CADA MES. 13. CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE LE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. ARTICULO CUADRAGESIMO OCTAVO (48.) - LIMITACIONES 1. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD NO PODRÁ SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CONTRATO O ACTO ALGUNO QUE LA COMPROMETA EN UNA CUANTÍA SUPERIOR A MIL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (1000 SMLMV), NI ENAJENAR TOTALMENTE LA EMPRESA SOCIAL O GRAVAR CON HIPOTECA O PRENDA, BIENES DE LA SOCIEDAD. 2. EL GERENTE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA IMPARTIDA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE FAMILIARES. 3. EL GERENTE DEBERÁ ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERÉS, COMO ES EL HECHO DE CONTRATAR CON EMPRESAS EN LAS QUE TENGA ALGÚN INTERÉS, SALVO AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS..... QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 2014/08/28, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ART. 47, NUMERAL 3. SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL HASTA POR CINCO MIL SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (5000 SMLMV). PARA MONTOS SUPERIORES SE REQUERIRA DE LA PREVIA APROBACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A  
 CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7120 ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.

AGRELAB S.A.S.

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 239048 DEL 2012/07/10  
NOMBRE: AGRELAB S.A.S.  
FECHA DE RENOVACION: MARZO 29 DE 2016  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 88 - 72 APARTAMENTO 1803 BARRIO MIRADORES DE SAN LUIS  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 6395602

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.  
OTRA ACTIVIDAD 1 : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.  
OTRA ACTIVIDAD 2 : 7120 ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

## C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2016/04/19 08:01:10 - REFERENCIA OPERACION 7230826

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

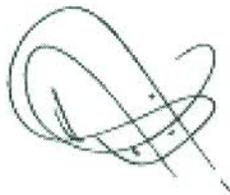
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

AGRELAB S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a stylized 'S' or similar mark, located in the lower center of the page.